

MATERIALES PFEA 2019

OBJETO	Suministro de materiales de construcción para las obras "PFEA 2019". Lote 5			
FECHA CELEBRACIÓN	14/11/2019			
DURACIÓN DEL CONTRATO	1 año			
IMPORTES	LICITACIÓN	9.150,00€	ADJUDICACIÓN	3.202,50€
PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Abierto			
PUBLICIDAD	Si			
LICITADORES	Nº	5	ADJUDICATARIO	PAVIMENTOS DEL GENIL SA
MODIFICACIONES	Sin modificaciones			



**AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN
(JAÉN)**

Calle Real, 28 – Tef: 953469007
e-mail: ayuntamiento@montizon.es
www.montizon.es

Expediente n.º: 7/2019

Documento de Formalización del Contrato

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto

Asunto: SUMINISTRO DE MATERIALES A LAS OBRAS DEL PFEA 2019. LOTE 5.
BORDILLOS.

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario, el Representante de la Empresa:
PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A.

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

En Montizón, a 14 de Noviembre de 2019.

De una parte, D. VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MONTIZÓN, con NIF núm. 26.226.706-J, asistido del Secretario de la Corporación D. BENITO GARZÓN JIMÉNEZ, con NIF núm. 25.936.793-S, que da fe del acto.

De otra parte D. ALFONSO GONZÁLEZ ESCOBAR, con NIF. Núm. 75.649.042-H, en representación de la empresa PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A. con CIF. núm. A14057624, con domicilio a efectos de notificaciones en C/BOLICHE, S/N,C.P. 14500, de Puente Genil, correo electrónico tecnicos@pavigesa.com

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: SUMINISTRO

Subtipo del contrato: ADQUISICIÓN

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE MATERIALES A LA OBRA "OBRAS DE URBANIZACIÓN AÑO 2019 EN MONTIZÓN. INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO DEL EJERCICIO 2019-2020

Procedimiento de contratación: abierto

Tipo de Tramitación: ordinaria

Código CPV: 44111000-01. MATERIAL PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

LOTE 5. BORDILLOS

Código CPV: 44111000-01

Importe total de adjudicación: 3.875,03 euros

PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A.
CONSEJERO DELEGADO



**AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN
(JAÉN)**

Calle Real, 28 – Tef: 953469007
e-mail: ayuntamiento@montizon.es
www.montizon.es

Importe adjudicación IVA excluido: 3.202,50

IVA-21%: 672.53

Lugar de ejecución: DONDE ESTABLEZCAN LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de Noviembre de 2019, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Documento	Fecha	Observaciones
Propuesta de contratación del Alcalde	05-08-2019	
Informe de Secretaria	09-08-2019	
Informe de Intervención	08-08-2019	
Resolución del órgano de contratación	09-08-2019	
Pliego prescripciones técnicas	12-08-2019	
Pliego de cláusulas administrativas	12-08-2019	
Informe de fiscalización previa	16-08-2019	
Resolución del órgano de contratación	19-08-2019	
Anuncio de licitación	06-09-2019	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	17-09-2019	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B» y propuesta de adjudicación	17-09-2019	
Resolución del Órgano de Contratación	14-10-2019	
Requerimiento a licitadores	15-10-2019	
Certificado de existencia de crédito	22-10-2019	
Informe-Propuesta de Resolución	30-10-2019	
Resolución de adjudicación	04-11-2019	
Anuncio de Adjudicación	05-11-2019	

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de Suministro, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes


PAVIMENTOS DEL GENI, S.A.
CONSEJERO DELEGADO



**AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN
(JAÉN)**

Calle Real, 28 – Tef: 953469007
e-mail: ayuntamiento@montizon.es
www.montizon.es

CLÁUSULAS




PRIMERA. La empresa PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A. se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: **LAS DETALLADAS EN EL LOTE 5, BORDILLOS, DEL PPT**, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, es el de 3.875,03 euros.

No obstante, al estar el precio fijado por unidades de suministro, si las necesidades de la obra fueran, en la realidad, menores de las que constan en el PPT, el precio del contrato se ajustará a las unidades reales suministradas en función de los pedidos efectivamente realizados.

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es hasta el día 30/09/2020, fecha en la que finaliza el plazo de ejecución de las obras del PFEA 2019



CUARTA. D. ALFONSO GONZÁLEZ ESCOBAR, en representación de la empresa referida, presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.



PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A.
CONSIGLERO DELEGADO



**AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN
(JAÉN)**

Calle Real, 28 – Tef: 953469007
e-mail: ayuntamiento@montizon.es
www.montizon.es

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

POR EL AYUNTAMIENTO
EL ALCALDE

POR LA EMPRESA

Fdo. Valentín Merenciano García

Fdo. Alfonso González Escobar

EL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN

Fdo. Benito Garzón Jiménez

PAVIMENTOS DEL GENII, S.A.
CONSEJERO DELEGADO